



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

Radicación n° 86347

Bogotá D.C., diecinueve (19) de agosto de dos mil veinte (2020)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. Y OTRO vs. LORENZO PINZÓN MOSQUERA BRAND Y OTROS.

Continúese con el trámite de traslado de los autos a la parte Recurrente: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. por el término legal. Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 7°, inciso 2 de la Ley 1285 de 2009.

Notifíquese.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'F. Castillo C.', written over a horizontal line.

FERNANDO CASTILLO CADENA

Magistrado

| | |
|---------------------------------|---|
| CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO | 760013105013201300392-01 |
| RADICADO INTERNO: | 86347 |
| RECURRENTE: | LORENZO PINZON MOSQUERA BRAND, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. |
| OPOSITOR: | MILLER ANDRES TUNUBALA MONTAÑO, LORENZO PINZON MOSQUERA BRAND, WILMAN ALFONSO TUNUBALA MONTAÑO, ALFONSO TUNUBALA TUNUBALA, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. |
| MAGISTRADO PONENTE: | DR.FERNANDO CASTILLO CADENA |



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 21-08-2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 78 la providencia proferida el 19-08-2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 26-08-2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 19-08-2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy 27-08-2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.

SECRETARIA _____